

MUCHAS DEFICIENCIAS TENÍA LA CIUDAD DE HACER SIGLOS: ADEMÁS DE LA IRREGULARIDAD DEL TRAZADO DE SUS CALLES, QUE TODAVÍA SE OBSERVA, PRESENTABA UNA NUMERACIÓN SIN ORDEN NI CONCIERTO Y LA ROTULACIÓN INCOMPLETA.

---

por **ARTURO A. PEDROSO ALÉS**



# La HABANA entre *Rótulos y Numeraciones*



La antigua residencia del Conde de San Esteban de Cañongo (actual 356, sede del Centro Cultural Vitrina de Valonia), en la Plaza Vieja, conserva todavía su anterior numeración (72), la cual fue sacada a la luz durante la restauración de ese inmueble.

«Mas el transeúnte curioso verá siempre en estos rezagos de la adustez colonial los jalones de su evolución, aquellas cicatrices de la historia sin las cuales La Habana correría el riesgo de parecer tristemente novísima (...)»

Jorge Mañach

Bastaría una incursión por las calles de nuestra ciudad para apreciar en ellas, con tan sólo una mirada, la correcta numeración de sus casas y edificios, así como el rótulo que identifica el nombre de estas arterias. Sin embargo, lo cierto es que muy pocas veces hemos reparado en conocer desde cuándo data esta buena disposición.

A esta primera incógnita podrían añadirse otras no menos sugerentes: ¿Estuvo siempre bien enumerada nuestra urbe? ¿Cuántas numeraciones conoció nuestra ciudad desde sus orígenes? ¿Resultaba fácil a vecinos y forasteros orientarse y localizar alguna dirección? Para responderlas es necesario profundizar en el conocimiento de nuestra ciudad, la cual aún suele revelarnos más de un secreto y no pocas sorpresas.

Desde su fundación en 1519 hasta bien avanzado el siglo XIX, La Habana afrontó innumerables escollos como el abasto de agua, solucionado con varios acueductos, o la impostergable necesidad de protegerse ante los constantes ataques de corsarios y piratas, que obligaron a la construcción de fortalezas abaluartadas. Asimismo, en su propia dinámica de desarrollo y ensanche, generó y evidenció limitaciones propias de las ciudades medievales; calles estrechas y una marcada ausencia de espacios verdes dominaron su trama urbana. A estas privaciones se sumó la insuficiente rotulación y numeración de sus barrios de intramuros y sus arrabales. Al referirse a ello, Francisco González del Valle afirma en su obra *La Habana en 1841*:

«Otras muchas deficiencias tenía la ciudad de hace un siglo. Además de la irregularidad del trazado de sus calles, que todavía se observa, tenía una numeración sin orden ni concierto y la rotulación incompleta».<sup>1</sup>

Varias fueron las razones que conllevaron a las autoridades coloniales a plantearse desde épocas muy tempranas por qué era necesario numerar la ciudad. En primer lugar porque, en aras de modernizar la urbe, había que lograr una correcta ordenación urbanística y territorial, ofreciendo una imagen coherente con criterios uniformes de diseño. Ello permitiría agilizar los servicios de correo y mensajería, algo imprescindible ante el surgimiento de nuevas urbanizaciones.

Una vez alcanzadas esas metas iniciales, con el fin de impedir confusiones innecesarias en la búsqueda de una dirección postal, fue necesario implementar algunos cambios para evitar alteraciones y repeticiones en la nomenclatura de las calles, eliminar deficiencias de anteriores ordenaciones o sustituir los rótulos y números deteriorados.

Como es de suponer, los antecedentes inmediatos en la ordenación de la ciudad llegaron de la Metrópoli. Por su cercanía en el tiempo, la conocida «Visita General de Regalía de Aposento» —realizada en Madrid entre 1750 y 1751 para facilitar la recolección de impuestos— seguramente sirvió de modelo, o se tuvo en cuenta en la rotulación de nuestra ciudad. Al referirse a aquella disposición, el historiador español Francisco José Marín Perellón afirma: «se formó un registro de propietarios y parcelas, debidamente identificados mediante el número de manzana y casa».<sup>2</sup>

### PRIMERA NUMERACIÓN

La primera numeración que tuvo La Habana se remonta a 1763, cuando —bajo el gobierno de Ambrosio Funes de Villapando, conde de Ricla— se recuperaba de la ocupación inglesa. Tenemos noticias de ella por el historiador José Martín Félix de Arrate, entonces regidor del Ayuntamiento habanero, quien en cabildo celebrado el 25 de noviembre a petición del también regidor D. Cristóbal Zayas, ausente por enfermedad, pidió:

«que el Mayordomo de Propios y rentas de esta ciudad pagase los gastos que se han hecho en las tarjetas de madera en que se han puesto los nombres de las calles; y así mismo el costo de cal y operarios que han trabajado en poner la numeración de todas las casas y puertas, según se dispuso con acuerdo del Excmo. Sor. Conde de Ricla. (...) Que el citado Mayordomo de el caudal de su cargo, satisfaga dichos gastos tomando los recibos y recaudos correspondientes».<sup>3</sup>

Es el propio Arrate, ya como cronista y no como funcionario de la oligarquía local, quien se encarga de ofrecernos relevantes detalles de la ciudad y su primitiva e insuficiente ordenación en la obra *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de la Indias Occidentales*:

«La planta de esta ciudad no es de aquella hermosa y perfecta delineación (...) Algunas de sus calles no tienen nombres, pero entre todas la más nombrada es la de Mercaderes, (...) Las cuadras, aunque no tienen un propio tamaño, porque hay alguna más largas que otras, guardan con las fronterizas su debida proporción (...) Las mayores serán como de ciento y veinte varas y las menores de noventa a ciento; contiene hasta ahora 341 cuadras en que se numeran hasta tres mil casas (...)»<sup>4</sup>

Esta primera numeración era corrida y estaba dispuesta de norte a sur y de este a oeste. El primer número comenzaba en la acera izquierda hasta terminar al final de la calle; entonces saltaba a la acera del frente, continuando la misma anotación corrida. Los números eran pintados en las fachadas de las casas.

Tanto de esta inicial ordenación como de las que le sucedieron en el tiempo, aparecen evidencias gráficas en varios mapas y planos de especial valor existentes en la mapoteca del Archivo Nacional de Cuba. Por su im-

portancia podríamos mencionar el *Plano Pintoresco de la Habana, con los números de las casas*, fechado en 1849, y el *Plano de La Habana con los números de las casas y la división civil, judicial, eclesiástica y de instrucción pública*, de 1867, ambos realizados por el historiador y geógrafo José María de la Torre. Estos dos últimos recogen la segunda numeración de nuestra ciudad.

### SEGUNDA NUMERACIÓN

En 1808, durante el gobierno de don Salvador Muro y Salazar, marqués de Someruelos, se volvió a enumerar la ciudad. Sin embargo, todo parece indicar que las obras no culminaron con el éxito esperado, tras dilatarse algo más del tiempo previsto. Al menos a esa conclusión podemos arribar, si tenemos en cuenta la solicitud formulada en 1823 al Cabildo habanero por don José Pedro Calzada, quien pide concluir la numeración de las casas con tarjetas de bronce, como se había comenzado años antes. En respuesta, el 11 de noviembre de ese mismo año, «se acordó que se haga saber a D. Pedro Calzada, encargado de hacer la numeración de las casas que falta en algunas calles, que debe dejarla arreglada en todas según orden numérico, de modo que no haya repetición ni falta de dicha numeración sin que por esto se le abone nada (...)»<sup>5</sup>

Como dato curioso debemos señalar que en esta segunda ordenación se utilizaron fracciones para enumerar las accesorias de los inmuebles. Años después se emplearon letras en lugar de los números.

### TERCERA NUMERACIÓN

Durante el mandato del capitán general Miguel Tacón y Rosique (1834-1838), se implementó un nuevo sistema en la Habana extramuros, adoptándose la numeración de pares e impares. Los primeros para las casas de la derecha, y los segundos, para las de la izquierda, comenzando siempre de norte a sur y de este a oeste.

Para ello se tomaron como modelo (patrón) los trabajos emprendidos en 1835 por el corregidor de Madrid, Joaquín Vizcaíno, marqués viudo de Ponteijos, quien ordenó numerar las calles de esa forma, partiendo de la emblemática Puerta del Sol (kilómetro cero de las carreteras radiales españolas), y colocar el nombre de cada calle en los dos extremos de las mismas.<sup>6</sup>



El empleo de fracciones para identificar las accesorias de los inmuebles pertenece a la segunda numeración de La Habana, implementada a partir de 1808. Años después se emplearon letras en lugar de los números para indicar dichas accesorias (foto inferior).

En 1835, a tono con su ambicioso plan de obras públicas, Tacón ordenó —mediante un bando de gobierno— la rotulación de las calles de intramuros y extramuros, así como la numeración de las casas y manzanas. En comunicación enviada al Cabildo manifestaba:

«siendo una medida de policía adoptada en todo los pueblos cultos fijar en una tarjeta de letras grandes el nombre de las calles, el número de las manzanas y de cada casa, procurando siempre que se conserven limpias e inteligibles, tanto en utilidad del vecindario y forasteros, como para la formación de los padrones y demás diligencias del servicio, había determinado encargar a esta Corporación, se lleve inmediatamente a debido efecto».<sup>7</sup>

Tres años después, durante la entrega del mando al general Joaquín Ezpeleta, Tacón hizo públicas algunas de las mejoras emprendidas en beneficio del ornato público durante el desempeño de su cargo:

«Carecían las calles de la inscripción, de sus nombres y muchas casas de números. Hice poner en las esquinas de las primeras, tarjetas de bronce y numerar las segundas por el sencillo método de poner números pares de una acera y los impares en otra».<sup>8</sup>

En relación con esta numeración conviene precisar, en aras de evitar confusiones, que únicamente se aplicó en los barrios de extramuros, mientras que la antigua ciudad intramuros conservó la vieja ordenación corrida hasta 1860. Es decir, desde 1835 hasta 1860 coexistieron en la ciudad dos tipos de ordenaciones. Ello puede apreciarse en el *Plano pintoresco de La Habana con el número de las casas*, de Bernardo May y Cía., fechado en 1853.

¿Pero fueron estas medidas suficientes? Lamentablemente no. A pesar de la energía desplegada por el capitán general Tacón, la ciudad continuó afrontando muchas dificultades con la rotulación de las calles y la numeración de sus casas. La situación se tornaba más comprometida en los barrios de extramuros de Guadalupe, Colón, El Horcón, San Lázaro, Jesús María, Pueblo Nuevo, Chávez y Peñalver, donde existían muchos solares yermos, se construían nuevas fábricas y en muchas de las casas se carecía de una correcta ordenación.

Con el fin de hallar solución a esta embarazosa realidad no faltaron ofrecimientos e iniciativas de los vecinos a la máxima autoridad colonial. Un ejemplo elocuente lo constituye el fragmento de esta carta que a continuación reproducimos:

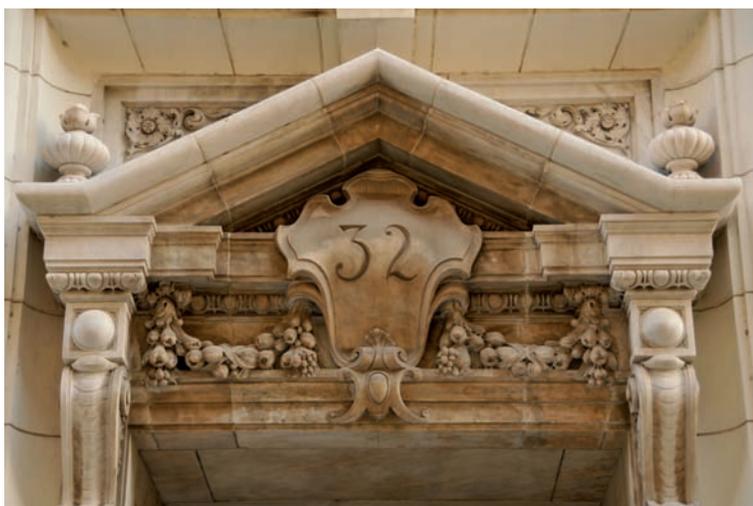
«Don José Pérez natural de Cádiz y vecino de esta ciudad, á V. E. con el debido respeto expone: Que la falta de orden y la confusión que se advierte en la numeración de las casas de los barrios de extramuros, le sugirió la idea de proyectar una que reuniendo la uniformidad y claridad necesaria, fuese de larga duración y de corto gasto para los interesados inmediatamente en ella, como lo

son los propietarios (...) Los números irán grabados y embetunados a fuego de modo que sean insensibles á la intemperie, sobre una loseta de la forma, trabajo y material del modelo, y el costo de cada uno será de dos pesos fuertes incluso su colocación que será cargo del exponente, el cual se obliga también á colocar sin estipendio alguno en una esquina de cada cuadra que numere una tarjeta igual al modelo que también acompaña, la cual contenga el número correspondiente á la manzana y el nombre de la calle».<sup>9</sup>

Vale destacar que, pese a los esfuerzos de diversas administraciones, los problemas permanecieron y, en no pocos casos, la responsabilidad recayó en un considerable número de vecinos que rehusaron sus obligaciones. A fines de noviembre de 1844, el artesano Ambrosio Tomati —quien había sido contratado por el Ayuntamiento para la numeración de los barrios de extramuros—, después de haber colocado una considerable cantidad de números, enfrentó la oposición de varios inquilinos y propietarios de casas que no estaban dispuestos a pagar por ellos. Tan apremiante y comprometida realidad puso en riesgo el capital invertido en la empresa, situación que no tardó en comunicar a la máxima autoridad colonial.

Ante los bien fundados reclamos del empresario, el gobernador de la Isla, Leopoldo O'Donnell (1843-1848), tomó cartas en el asunto y buscó poner orden, mediante

Al construirse nuevas edificaciones de estilo ecléctico, muchos números fueron incluidos en el diseño de los frontones. Es el caso del Edificio Barraqué (Amargura 32, hoy 158), que fuera terminado en 1919, cuando todavía no se había implementado la quinta y definitiva ordenación de La Habana (1937). Actualmente es la Oficina Central del Banco de Crédito y Comercio. Otro ejemplo es la antigua casa de huéspedes «La Internacional» (Tejadillo 12, hoy 60).





un oficio que publicó el *Diario de La Habana*: «A petición de D. Ambrosio Tomati, contratista de la numeración de la casas de extramuros, el Escmo Sr. Gobernador y Capitán General, ha dispuesto de conformidad con lo consultado por el Sr. Asesor general primero, que la contribución de siete reales en que remató el antedicho Tomati cada número que fije en las casas, debe abonarse por los inquilinos á reserva de indemnizarse de los dueños respectivos, sin que sea excusa para ello cualquiera que sea el fuero que disfruten: lo que se avisa al público para su conocimiento y que no pueda alegarse ignorancia ni menos reclamar por perjuicios que por faltar al pago sobrevengan á los interesados una vez requeridos por el contratista».<sup>10</sup>

#### CUARTA NUMERACIÓN

En 1860, acorde con la prosperidad que vivía la ciudad gracias a los progresos técnicos de la Revolución Industrial —entre ellos el ferrocarril, la navegación a vapor, el telégrafo y el alumbrado con gas—, se estableció la cuarta numeración de La Habana.

En esta ocasión se logró uniformar la ordenación. La vieja ciudad de intramuros adoptó la numeración de pares e impares, instaurada fuera del recinto amurallado desde 1835. Por su parte, los barrios de extramuros se volvieron a enumerar, aunque conservaron su antigua disposición.

En cabildo celebrado el 27 de julio del citado año —que contó la presencia del al-

calde Esteban de Cañongo y los concejales Salvador Samá, el marqués de Aguas Claras y el conde de O'Reilly— se determinó, además, cambiar los nombres a las calles que lo tenían repetido, variar aquellos que resultaban «ridículos» y nombrar a las que no tenían ninguno. También se tomó la resolución de recurrir a nombres de poetas y militares famosos por su lealtad y servicio a la Corona en caso de ser insuficientes los acordados de antemano.<sup>11</sup>

Entre los cambios, tal vez el más llamativo resultó el del nombre de la antigua calle del Ataúd por Espada, en honor al insigne prelado Juan José Díaz de Espada y Landa. Otros significativos fueron: Nueva del Cristo, por Cristo; Nueva de San Isidro, por Velasco; Callejón de Bayona, por Conde; Callejón de Sigua, por O'Farrill; Nueva y Sola, por Fundición; Jesús María (situada en extramuros), por Revillagigedo; San Antonio y San Juan (en el Cerro), por Arzobispo y Manila, respectivamente, por sólo mencionar algunos.

Esa empresa, como en épocas anteriores, se confió a contratistas privados. A éstos se les exigió colocar la nueva numeración en lugares visibles, así como retirar la antigua, además de velar por el estricto cumplimiento de sus obligaciones. Asimismo se demandó la colocación de tarjetones con un tamaño adecuado a fin de que los nombres de las calles ocuparan un solo renglón.

Por espacio de tres cuartos de siglo permaneció en vigor esta disposición. Sin

Antes de 1937, el inmueble que ocupa el actual Café O'Reilly era reconocido con los números 1 y 3, y aquí radicaba la Casa de Mendy, distribuidora de vinos, licores y otros víveres.

embargo, no faltaron propuestas para realizar nuevas inscripciones en la ciudad y sus poblaciones circundantes. Así encontramos una petición formulada por Pedro Olive en 1871 al Ayuntamiento de Regla para rotular las calles y numerar las casas de esa población con relucientes azulejos de porcelana, la cual fue desestimada.<sup>12</sup>

Paralelamente a esta ordenación, las nuevas urbanizaciones de El Carmelo (1859) y El Vedado (1860), proyectadas por el ingeniero Luis Iboleón, introducen novedosos cambios en sus calles, con respecto a lo que hasta ese momento existía en La Habana. En la primera de esas urbanizaciones, se identificaron todas sus calles con números: los impares, para las calles que corren paralelamente al litoral, y los pares, para las perpendiculares a éstas. En la de El Vedado también se emplearon números, aunque se introdujo un cambio adicional, al identificar con letras las calles perpendiculares al mar. En ambas se respetó la vieja disposición de pares e impares.

Antes de finalizar el siglo, en 1895, se aprobó un pliego de condiciones formulado por la Comisión de Policía Urbana para la subasta de los letreros de las calles y la numeración de las casas. Entre otras condiciones, se aprobó un plazo de un año para que los propietarios fijaran los números, y se dispuso una cuota de dos pesos oro para cada rótulo colocado en las calles, y uno por los de las casas. Esos trabajos serían inspeccionados por el director de obras municipales. Hay que decir que esta medida no implicó un cambio en la numeración existente.<sup>13</sup>

### ORDENACIÓN DEFINITIVA

La última rotulación y numeración de las calles y casas habaneras se inició en 1937, durante al alcaldía del doctor Antonio Beruff Mendieta (1936-1940), y mantiene todavía vigencia. Como muchas otras obras relacionadas con el ornato público durante la etapa republicana, no estuvo exenta de aciertos y desventuras.

Por su envergadura e importancia la ejecución de los trabajos fue confiada a una corporación privada: la Compañía de Contratación y Suministros, S. A. Con ella se buscaba dar cumplimiento al Decreto Ley No. 511, del 17 de enero de 1936, en cuyo primer artículo se regulaba la denominación de las calles del término municipal, restituyendo sus nombres antiguos y tradicionales, muchos de los cuales habían sido cambiados de manera arbitraria luego del cese de la dominación española.

Muy pronto varios repartos, así como las importantes barriadas de El Vedado y La Víbora, comenzaron a exhibir en sus vías cientos de hitos o mojones de mármoles que advertían a los transeúntes y conductores sobre los nuevos nombres o números de las calles.

Sin embargo, transcurridos apenas unos meses de haberse iniciado las labores, varios medios de prensa

expresaron su inconformidad con la calidad de los mismos, haciendo énfasis en la manifiesta violación de las regulaciones urbanísticas por parte de no pocos vecinos. Hacia mediados de diciembre, el diario *El Mundo* se hizo eco de las irregularidades al informar: «La forma en que se hace se ha prestado para sembrar el confu-sionismo (sic), pues en muchas casas se han dejado los números antiguos y en otras cuyos propietarios se han negado a que se los quiten, poniéndoles los modernos y dejándose los viejos. Todo ello complicando aún más este difícil problema».<sup>14</sup>

Las quejas, dudas y cuestionamientos sobre la efectividad de los trabajos que realizaba la compañía, conmovieron la opinión pública. Las cosas debieron ir de mal en peor, cuando el *Diario de la Marina*, en su edición de 7 de enero de 1938, reseñó una sesión del Rotary Club de La Habana, celebrada en el Hotel Nacional, a la que fueron invitados —entre otros— el alcalde Beruff Mendieta y el ingeniero Emilio Vasconcelos, jefe de Urbanismo de la capital, para hablar sobre los trabajos.

De la reunión trascendió que la alcaldía de La Habana había destinado, a petición de rotarios de la ciudad y otras entidades, 20 mil pesos para la rotulación de las calles y 35 mil para la numeración de las casas. En tanto, el ingeniero Vasconcelos apuntaba que se había continuado adoptando el hierro fundido para los rótulos, atendiendo a la efectividad mostrada por éstos en las antiguas calles de la ciudad, y como novedad expresaba que se habían fijado 50 números para cada cuadra, en lugar de 100 ó 25 como se había señalado.

Poco tiempo después, los trabajos concluyeron con rotundo éxito, para bien de La Habana y sus vecinos. Desde entonces, conservando la lozanía del primer día, esta numeración ha sido una fiel compañera de varias generaciones de habaneros y no pocos visitantes, y no dudamos que supervivirá a todas cuanto le antecieron.

<sup>1</sup>Francisco González del Valle: *La Habana en 1841*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, La Habana, 1952, p. 91.

<sup>2</sup>Disponible en Internet en: [www.catastro.meh.es/esp/publicaciones/ct/ct39/ct39\\_5.pdf](http://www.catastro.meh.es/esp/publicaciones/ct/ct39/ct39_5.pdf) (Fecha de descarga de la web: 28 de octubre de 2008.)

<sup>3</sup>Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. *Trasuntadas*. De 7 julio de 1763 a 13 diciembre de 1764, folio 14 v.

<sup>4</sup>José Martín Félix de Arrate: *Llave del Nuevo Mundo. Antemural de las Indias Occidentales*. Comisión Nacional Cubana de la UNESCO, La Habana, 1964, pp. 76 y 77.

<sup>5</sup>Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. De 1 de julio de 1823 a 6 de diciembre de 1823.

<sup>6</sup>Disponible en Internet en: [www.nova.es/~target/mad\\_e301.htm](http://www.nova.es/~target/mad_e301.htm) (Fecha de descarga en la web: 28 de octubre de 2008.)

<sup>7</sup>Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. *Originales*. De 1 de enero de 1834 a 19 de diciembre de 1834, folio 229.

<sup>8</sup>Miguel Tacón y Rosique: *Relación del Gobierno Superior y Capitanía General de la Isla de Cuba, extendida por el Tte. General Don Miguel Tacón, marqués de Unión de Cuba al hacer entrega de dichos mandos a su sucesor el Excmo. Señor Don Joa-*



*quín Ezpeleta*. La Habana, Imp. Del Gobierno y Cap. General, 1838, p.16.

<sup>9</sup>Archivo Nacional de Cuba (ANC). Fondo: Gobierno Superior Civil, legajo 1317, expediente: 51440.

<sup>10</sup>En *Diario de La Habana*, No. 4, La Habana, sábado 4 de enero de 1845, p.1.

<sup>11</sup>Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. De 1.º de enero de 1860 a 22 septiembre de 1860.

<sup>12</sup>Para una mayor información sobre esta propuesta de rotulación, ver en el Archivo Nacional Fondo: Donativos y Remisiones, legajo 433, expediente 12.

<sup>13</sup>Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana. Originales. De 1 de mayo de 1895 a 30 de septiembre de 1895.

<sup>14</sup>En *El Mundo*, 19 de diciembre de 1937. Recorte en Colección Facticia de Emilio Roig de Leuchsenring, Tomo 21, folio 337, Biblioteca de la Oficina del Historiador.

La fachada de la Casa Aguilera, actual Museo de la Cerámica, conserva el número correspondiente al sistema implementado entre 1808 y 1860.

---

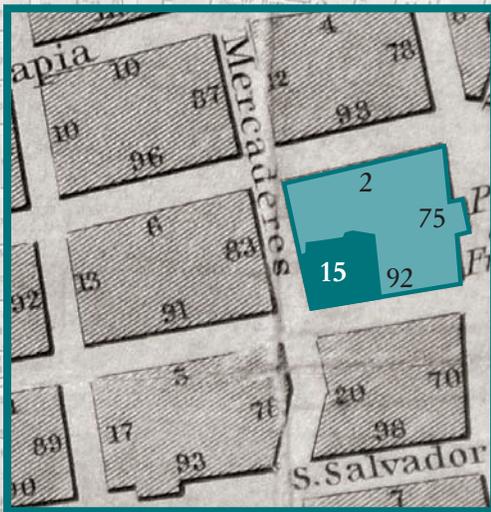
*El historiador* **ARTURO A. PEDROSO ALÉS** labora en el Plan Maestro para la Revitalización Integral del Centro Histórico de La Habana.

# EN BÚSQUEDA DE LA Casa Aguilera



Gracias a un folleto de Manuel Cuadrado Melo, conservado en el Arzobispado de La Habana, podemos saber cuál número tenía cada inmueble situado en la zona intramuros (o sea, todos los edificios que se encuentran en el Centro Histórico). Luego del ordenamiento primigenio de 1763, del cual no hay evidencias físicas, éstos fueron cambiando su numeración en correspondencia con los sistemas vigentes de 1808 a 1860; de 1860 a 1937, y desde ese último año hasta el presente. La Casa Aguilera, como se conoce el inmueble del siglo XVIII donde hoy radica el Museo de la Cerámica, conserva en su fachada las pruebas de esos cambios.

## SEGUNDO SISTEMA DE NUMERACIÓN (1808)



La futura Casa Aguilera tenía en 1848 el número 15, como puede constatarse en este detalle del *Plano Pintoresco de la Habana*, con los números de las casas. En ese entonces regía el sistema instaurado en 1808, que establecía una numeración corrida de norte a sur, y de este a oeste. El primer número comenzaba en la acera izquierda hasta terminar al final de la calle; entonces saltaba a la acera del frente, continuando la misma anotación corrida.

## PLANO PINTORESCO DE LA HABANA con los números de las casas. Dedicado por el autor A LA MEMORIA DE SU TIO EL SR. CORONEL D. ANTONIO M<sup>o</sup> DE LA TORRE Y CARDENAS. 1849.

A tenor con su funcionalidad, este plano explica en su leyenda: «Los números colocados en las manzanas indican el mayor que tienen las casas de la acera en cuyo centro se hallan. Así, pues, es fácil saber v.g. que la casa n. 114 calle del Obispo se halla entre las calles de la Habana y Aguiar; porque en una de las aceras de esta cuadra están comprendidas las casas que llevan desde el n.111 (que es el que sigue al 110, mayor entre Compostela y la Habana) hasta el 115 indicando el último de dicha cuadra. La casa n. 109 calle del Sol, ha de hallarse entre las de Cuba y Aguiar».



**QUINTO Y DEFINITIVO SISTEMA DE NUMERACIÓN (1937)**

La última rotulación y numeración de las calles y casas habaneras se implementó en 1937, durante la alcaldía del doctor Antonio Beruff Mendieta (1936-1940). Se mantuvo la disposición de pares e impares, pero con un límite de 50 números por cada cuadra. Así la Casa Aguilera, sita en Mercaderes, posee actualmente el número 213, mientras que en la cuadra anterior, entre Obrapia y Lamparilla, las viviendas tienen un número impar mayor de 151, pero nunca superior a 200.

**CUARTO SISTEMA DE NUMERACIÓN (1860)**

Este sistema comenzó con la numeración de pares e impares. Los primeros para las casas de la derecha y los segundos para las de la izquierda, comenzando siempre de norte a sur y de este a oeste. La Casa Aguilera pasó a tener el número 27.



**FACHADA de la CASA AGUILERA (actual Museo de la Cerámica)**

- 1) Primera numeración.
- 2) Segunda numeración.
- 3) Tarja que acredita la fundación de la Casa Aguilera en 1874 como empresa comercial.
- 4) Tarja que identifica el inmueble como Museo de la Cerámica.
- 5) Propuesta de *Opus Habana* para colocar su número actual, ya que no aparece.